

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.468 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 pías.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LO QUE HACE FALTA

Trabajo y subsistencias

A las Juventudes socialistas

Secundando la campaña de agitación acordada por la Unión General de Trabajadores, la Confederación Nacional del Trabajo, de Barcelona, y la Asamblea sindicalista, de Valencia, para protestar contra la pasividad del Gobierno ante la crisis económica por que atraviesa el país, el Comité nacional de la Federación de Juventudes socialistas dirige a las Secciones la siguiente circular:

ESTIMADOS CAMARADAS: Reanudada por las entidades organizadoras la campaña nacional de protesta contra el Gobierno, por no haber hecho nada práctico para resolver el pavoroso problema de la crisis de trabajo y carestía de los precios de las subsistencias, de nuevo nos dirigimos a vosotros, ratificándonos primeramente en cuanto manifestábamos en nuestra circular del 3 de julio próximo pasado, aparecida en estas mismas columnas, en la que señalábamos, aunque someramente, bastantes de las causas por virtud de las cuales nuestro país—el país de los que viven a costa de los que trabajan—atravesaba y atraviesa por una situación verdaderamente insostenible, casi desesperada.

Concretamente, sólo tres cosas se piden al Gobierno, las que copiamos a continuación:

Primera. Rápido abaratamiento de las subsistencias.

Segunda. Solución de la crisis de trabajo.

Tercera. Amplia amnistía para los condenados y procesados por delitos políticos y los comunes realizados con ocasión de luchas sociales.

Bien se nos alcanza que para justificar todas y cada una de esas tres peticiones, no sólo nos sobrarían argumentos, sino que además podríamos señalar los remedios más cercanos que los gobernantes podrían llevar a cabo para que fuesen atenuadas, ya que no desaparecidas, las causas que inducen al proletariado español a reclamar de los Poderes públicos cuanto en sí encierran esas tres peticiones.

Más no es obligación nuestra asesorar a los gobernantes, con mucho menos motivo cuando en los que de tales hacen, por designio del régimen imperante, no vemos otra cosa que un desamor constante a los verdaderos creadores de la riqueza de la nación; un espíritu arcaico, siempre propicio a favorecer todos los abusos y concupiscencias de acaparadores y rackets; un propósito firme de llevar a España a la bancarrota, derrochando su Erario, de antiguo exhausto, en acciones ruinosas e improductivas y en aventuras de conquista tan criminales como la que desde hace años representa la guerra de Marruecos, empezada y sostenida, por un lado, para favorecer y auxiliar la explotación de unas minas, y por otro, para que a los infinitos militares que en la península habrían de estar inactivos—sin esperanzas, por tanto, de ascender ni de obtener recompensas—les sirva de experimentación de sus aptitudes, primero, y demostración, más tarde, al charlar en el Casino, de que son unos verdaderos militares y de que bajo sus guerreras se encierra el cuerpo de unos futuros héroes...

Con lo anteriormente expuesto creemos haber llevado al ánimo de los jóvenes socialistas el convencimiento de que deben procurar influir en aquellos organismos obreros a que pertenezcan para que no dejen de secundar la campaña del día 15, en caso de que todavía no lo hubiesen acordado así. Si esto hacemos todos, cada uno en la medida de nuestros conocimientos, este Comité nacional tiene la seguridad de que las Juventudes harán un buen papel en esta acción.

Por eso nos dirigimos a vosotros y os exponemos nuestro pensamiento, en la creencia de interpretar el de todos los jóvenes socialistas y con el fin de que, actuando en la vida social de la nación, se robustezcan las filas de las Juventudes ya existentes, se creen otras nuevas y sea cada día más la Federación un eficaz y poderoso auxiliar de nuestro partido, tan necesitado de la colaboración de todos, si ha de llenar su misión histórica.

Jóvenes socialistas: A rivalizar en la propaganda y difusión de las ideas! Madrid, 5 de octubre de 1916.—Por el Comité nacional: JOSÉ LÓPEZ Y LÓPEZ, secretario.—ANDRÉS SABORIT, presidente.

Preparando la campaña.

Anoche se reunió el Comité de la Unión General de Trabajadores, enterándose con satisfacción de que los compañeros Acedo, Enrique de Francisco e Indalecio Prieto han aceptado el tomar parte, en nombre de la Unión, en los mítines que ésta organiza el día 15 en Zaragoza, La Coruña y Gijón, respectivamente. Se acordó rogar a los compañeros previamente invitados que todavía no han contestado que lo hagan a la mayor brevedad. De Gijón se recibió una comunicación revelando el buen efecto causado por la orientación dada a la campaña. De Burgos informaron que la Cámara de Comercio puso como condición para adherirse al movimiento el que tomara

parte en todos los actos el Centro amarillo, a lo que muy justamente se negaron nuestros compañeros. La Confederación de Barcelona se muestra conforme con hacer por su cuenta 30.000 ejemplares del manifiesto editado de común acuerdo. Aprueba todo lo actuado hasta la fecha por el Comité de la Unión, relacionado con esta agitación. Se nombró una Comisión del seno del Comité para que se pusiera de acuerdo con la de la Casa del Pueblo en lo referente a la campaña, para marchar de acuerdo en todo. De Medina del Campo, abonando los gastos, piden un orador para el día 15. Se acuerda que vaya el compañero Maeso. Se nombra a Besteiro para el mitin de Madrid, en el que tomará parte un camarada de la Confederación; a Caballero para el de Barcelona, y a Saborit para el de Sevilla. Se aprueba la distribución dada a los 50.000 manifiestos editados, de los cuales se han enviado cerca de 30.000 a provincias. El Comité se reunirá extraordinariamente el lunes, para seguir ultimando detalles.

En Córdoba. Las Sociedades obreras de Córdoba, domiciliadas en la calle de Santa Marta, 6, han acordado adherirse a la campaña de la Unión General y la Confederación del Trabajo, celebrando un mitin el día 15. Las entidades que quieran tomar parte en el acto o hallarse representadas sírvanse dirigirse a la Comisión administrativa de dicho Centro obrero.

Medida de sana moral

El gobernador de Huesca salió ayer para el pueblo de Binefar, donde había ocurrido lo siguiente: «Al celebrar la sesión municipal, un grupo ha invadido el Ayuntamiento, arrojando a la calle a los concejales y al alcalde, apoderándose de las llaves y entregándoselas al señor juez, por haberse negado a recibir las del comandante del puesto de la guardia civil.»

Si hubiese hecho ayer el vecindario madrileño lo propio con nuestro Municipio! No se hubiese consumado la vergüenza que representa el empréstito extraordinario.

COBAS DEL DÍA

Ya tenemos otro elocuente orador: el Sr. Solana, diputado carca por Santander. Pero no hagan ustedes caso. Hoy ya no se puede tener confianza en los adjetivos.

La prensa es tan embustera, que para tener la gente por elocuente a un cualquiera, nos basta con que él lo cuente.

El Universo, filosófico: A pesar de todas las tolerancias del señor Alba y de sus habilidosas euanimidades, la luz seguirá siendo luz, y la sombra, sombra.

Naturalmente! Y aunque el Sr. Alba no tuviera las cosas que le cuelga El Universo, la luz seguiría siendo luz, y la sombra, sombra.

Y el que se ve a la mañana será el matinal lucero, y las gentes de sotana, pájaros de mal agüero.

De un artículo que publica un diario germanófilo: España, que defiende el corso, que ni un solo momento ha renunciado a ejercitarlo, no tiene derecho a rechazar ni a apresar en sus puertos a los submarinos, en el supuesto de que fueran corsarios.

¿Ni en el supuesto de que echen a pique nuestros barcos? ¿Ni en el supuesto de que utilicen nuestros puertos como bases para sus operaciones guerreras? ¡Un poco más de decoro, señores!

De El Parlamentario: No somos gaceteros frívolos e insustanciales. Nuestra misión es trascendental.

Muy trascendental: llenar la andorga. Para Sancho Panza y para Bertoldino no había nada más trascendental.

Y estos distinguidos patricios son los progenitores de Aatón del Olmet. A pesar de los pujos de hidalgo y de mosquetero de que éste alardea bufonescamente, a ratos.

Recordéis edificantes: Uno, este, del periódico militar y militarista consabido: De EL SOCIALISTA: «El Ejército Español, el periódico militar y militarista por excelencia.» Y a mucha honra, colega.

Así un truhán nada bobo respondía cierta vez: «¿Es usted el autor del robo?» «¡A mucha honra, señor juez!»

Otro, del mismo al mismo: Dice hoy un corresponsal de EL SOCIALISTA que el conflicto ferroviario de Barcelona no está más que aplazado.

Mientras haya embaucadores que solivianten a las masas, y masas ignorantes que los sigan, siempre habrá un conflicto en germen, pronto a estallar en cuanto a los malos pastores les convenga.

¿Qué inteligencias de chicos! Si esto no es discurrir como una cartuchera, hay que confesar que el sentido común no existe.

¿Será que, por alguna oculta disposición ministerial, entre las funciones asignadas a los mulos de artillería está la de redactar la prensa profesional?

ASÍ ES LA VIDA

Tipos que se ven. Solana, raíz de solanáceas—plantas de donde se extraen jugos narcóticos—es un diputado cristiano, en el que se pueden estudiar muchas cosas. Desde luego, se observa en él el pernicioso efecto del abuso de ciertos vicios solitarios, tales como el de ensayar las actitudes oratorias ante un espejo, adormecerse placidamente con las inflexiones y arrullos de la propia voz, buscar el deleite en la repetición mecánica y en voz alta de conceptos que al preopinante se le antojan arrebatadores. También es muy probable que el Sr. Solana tenga el vicio solitario de rezar las oraciones aprendidas en el catecismo y el de hacerse autopologías megalólicas que le inundan de una indecible satisfacción interior. Hay un erotismo espiritual, inefablemente espiritual, al que son muy dados los que carecen de determinadas condiciones físicas requeridas por el erotismo material. En la práctica de aquel erotismo, parecemos que el Sr. Solana debe encontrar voluptuosidades desconocidas por los seres apegados en demasía a la carne grosera. Acaso es por esto por lo que en Santander nos han dicho que se dice cuando se quiere inferir un torpe agravio a cualquiera: «Erotificas menos que Solana.» Y si no es precisamente el verbo que nosotros empleamos el que se usa, será otro que muy bien pudiera pasar por sinónimo suyo.

Todo esto, decimos, observábamos en el Sr. Solana ayer, oyéndole su discurso del Congreso, en el que pedía, en resumen, que la excepción de pago del impuesto de Inquilinato no la gozaran más que los templos de la iglesia católica. Esta petición la exornaba el diputado jaimista con una retórica de exquisito pueblerino, verdaderamente encantadora; con unos pensamientos de una luminosidad de cirio, que producían nuestras más recónditas delicias; con unas apocalípticas parrafadas, que es una verdadera lástima no fueran recogidas y perpetuadas por un disco de gramófono, para regocíjo y solaz de las generaciones que sucedan a la presente. Y nos preguntábamos, mientras nos adormecíamos al eco meliflúo de aquel serdórico discurso: «¿No fué este Sr. Solana aquel alcalde de un pueblo santanderino que consagró el Ayuntamiento que presidía al corazón de Jesús?» Juraríamos que sí.

Y jurándonos que sí, entramos en las regiones vaporesas del sueño, de las que regresamos a la tribuna cuando se votaba en la Cámara precisamente todo lo contrario que el Sr. Solana pretendía.

Este, cariacontecido, con un doloroso mohín en el sonrosadillo rostro mofletudo, paladeaba las amarguras de la decepción, viendo que su discurso no había merecido apenas la atención de nadie, y presintiendo que no se había de considerar como histórica la sesión en que le había pronunciado. Le compadecemos.

E. TORRALVA BECI

Una pena de muerte

MÁLAGA, 5.—A las ocho de la mañana terminó la causa contra Juan Cubas Chica, Cabrerillo, que mató a un teniente de la guardia civil. El veredicto fué de culpabilidad por haberse atribuido al procesado todas las agravantes.—C.

Con el voto en contra de la minoría socialista se ha aprobado en la noche de ayer en nuestro Ayuntamiento el Proyecto de empréstito de unificación de Deudas y plan de obras para invertir el sobrante de la emisión, formulado por el alcalde.

Del proyecto se aprobó, en el día de ayer, la emisión de 146 millones de pesetas, al 5 por 100 de interés anual y amortización en cincuenta años. Durante los cincuenta años, en los presupuestos ordinarios, y para responder al pago de intereses y amortización, habrá de consignarse la anualidad de 7.975.064 pesetas.

Y en el día de ayer se resolvió que los 146 millones se empleasen del modo siguiente:

	Pesetas.
Para diversos gastos y quebranto de la emisión...	14.615.997,71
Para conversión al nuevo empréstito de las Obligaciones actuales y Deudas consolidadas.....	71.904.834,90
Para pago al Banco de España del saldo dador en las nueve cuentas de crédito.....	12.649.918,75
Total.....	99.170.751,36

El resto, de 46.829.248,64 pesetas, se destinará a realizar el plan de obras que en su día se acuerde y a ampliación y reorganización de servicios.

Las Deudas que se unifican o pretenden unificar son:

DEUDAS	Anualidad.	Años que tardará en amortizarse.
Erlanger.....	1.600.000	22
Resultas.....	1.780.000	6
Expropiaciones.....	1.068.000	13
Necrópolis.....	148.000	4
Liquidación de deudas.....	1.791.000	15
Empréstito de 1914.....	585.000	48
Total.....	136.487.000	

Suponiendo que se empleasen quince años en liquidar los 12.649.000 pesetas que se adeudan al Banco de España, habría que agregar a aquella suma la de 7.725.000.

Representa, por tanto, el total de débitos e intereses para liquidar con el Banco de España 20.374.000 pesetas.

Por tanto, la liquidación total de las deudas se hacía con 156.861.000 pesetas.

Y este pago de 156 y pico de millones quedaba liquidado en los plazos que anteriormente dejamos consignados, y que dan, incluido el plazo de quince años calculado para la liquidación con el Banco de España, un término medio de dieciocho años.

Es decir, que en un término medio de dieciocho años y mediante abono de 156.861.000 de pesetas, liquidaba el Ayuntamiento sus débitos, y ahora, como consecuencia de la unificación acordada y el solo beneficio de los 46 millones, más imaginarios que reales, para obras no meditadas ni bien planeadas, tardará el Municipio cincuenta años en liquidar la nueva deuda unificada que contrae y le costará la liquidación al cabo de los cincuenta años 398.753.200 pesetas.]

Y para que la enormidad se vea más claramente, hagamos esta separación:

	Pesetas.
Importaría la liquidación de las deudas existentes.....	156.861.000
Importaría la liquidación de la deuda contraída.....	398.753.200
Diferencia en más.....	246.892.200

Esta diferencia de cientos de millones es la equivalencia del mal negocio que en el día de ayer realizó el Ayuntamiento con el voto de todas las minorías y la defensa calurosa y entusiasta de casi todas, pues sólo fué tíbilmente combatida por la de la Defensa social.

Mal negocio para el Municipio, bueno para los tenedores de deudas y para quienes negocien el nuevo empréstito.

Aunque sobre este asunto interesante hemos de volver, hoy podemos sentar la afirmación, fundándola en los datos expuestos, que los representantes que tiene el pueblo de Madrid en el Ayuntamiento

UN MAL NEGOCIO

Con el voto en contra de la minoría socialista se ha aprobado en la noche de ayer en nuestro Ayuntamiento el Proyecto de empréstito de unificación de Deudas y plan de obras para invertir el sobrante de la emisión, formulado por el alcalde. Del proyecto se aprobó, en el día de ayer, la emisión de 146 millones de pesetas, al 5 por 100 de interés anual y amortización en cincuenta años. Durante los cincuenta años, en los presupuestos ordinarios, y para responder al pago de intereses y amortización, habrá de consignarse la anualidad de 7.975.064 pesetas. Y en el día de ayer se resolvió que los 146 millones se empleasen del modo siguiente:

	Pesetas.
Para diversos gastos y quebranto de la emisión...	14.615.997,71
Para conversión al nuevo empréstito de las Obligaciones actuales y Deudas consolidadas.....	71.904.834,90
Para pago al Banco de España del saldo dador en las nueve cuentas de crédito.....	12.649.918,75
Total.....	99.170.751,36

El resto, de 46.829.248,64 pesetas, se destinará a realizar el plan de obras que en su día se acuerde y a ampliación y reorganización de servicios.

Las Deudas que se unifican o pretenden unificar son:

DEUDAS	Anualidad.	Años que tardará en amortizarse.
Erlanger.....	1.600.000	22
Resultas.....	1.780.000	6
Expropiaciones.....	1.068.000	13
Necrópolis.....	148.000	4
Liquidación de deudas.....	1.791.000	15
Empréstito de 1914.....	585.000	48
Total.....	136.487.000	

Suponiendo que se empleasen quince años en liquidar los 12.649.000 pesetas que se adeudan al Banco de España, habría que agregar a aquella suma la de 7.725.000.

Representa, por tanto, el total de débitos e intereses para liquidar con el Banco de España 20.374.000 pesetas.

Por tanto, la liquidación total de las deudas se hacía con 156.861.000 pesetas.

Y este pago de 156 y pico de millones quedaba liquidado en los plazos que anteriormente dejamos consignados, y que dan, incluido el plazo de quince años calculado para la liquidación con el Banco de España, un término medio de dieciocho años.

Es decir, que en un término medio de dieciocho años y mediante abono de 156.861.000 de pesetas, liquidaba el Ayuntamiento sus débitos, y ahora, como consecuencia de la unificación acordada y el solo beneficio de los 46 millones, más imaginarios que reales, para obras no meditadas ni bien planeadas, tardará el Municipio cincuenta años en liquidar la nueva deuda unificada que contrae y le costará la liquidación al cabo de los cincuenta años 398.753.200 pesetas.]

Y para que la enormidad se vea más claramente, hagamos esta separación:

	Pesetas.
Importaría la liquidación de las deudas existentes.....	156.861.000
Importaría la liquidación de la deuda contraída.....	398.753.200
Diferencia en más.....	246.892.200

Esta diferencia de cientos de millones es la equivalencia del mal negocio que en el día de ayer realizó el Ayuntamiento con el voto de todas las minorías y la defensa calurosa y entusiasta de casi todas, pues sólo fué tíbilmente combatida por la de la Defensa social.

Mal negocio para el Municipio, bueno para los tenedores de deudas y para quienes negocien el nuevo empréstito.

Aunque sobre este asunto interesante hemos de volver, hoy podemos sentar la afirmación, fundándola en los datos expuestos, que los representantes que tiene el pueblo de Madrid en el Ayuntamiento

han sido más defensores de los intereses privados que de los del pueblo representado.

Podemos asegurar también que una vez más, y con los intereses del pueblo y contra ellos, se ha atendido al de unos pocos negociantes.

¡Trabajadores! Os interesa mucho tener influencia en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento. ¿Cómo lográis esto? Agrupándoos en el partido socialista y preparándoos en él para llevar representantes suyos a dichos Cuerpos.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

Los aliados siguen avanzando.

Parte oficial inglés:

«La artillería enemiga se ha mostrado muy activa, especialmente contra el redujo de Hohenzollern y entre Gueudecourt y Baucourt, l'Abbaye.

A mitad de camino entre estos dos últimos puntos intentó el enemigo un ataque con granadas de mano; pero fué rechazado, dejando algunos heridos delante de nuestras líneas.

En las últimas veinticuatro horas hemos hecho 21 prisioneros.

Hubo constante bombardeo al sur del camino de Ipres a Menin.

En el resto del frente, tranquilidad. Continúa lloviendo ayer la mayor parte del día.

Parte francés de ayer mañana:

«En el curso de nuestra progresión al este de Morval, en la jornada de ayer, hemos capturado nueve cañones de 88 milímetros.»

Parte francés de ayer tarde:

«Al norte del Somme los franceses continuaron sus progresos.

Al este de Morval rechazaron un fuerte contraataque alemán contra las trincheras conquistadas recientemente por nosotros al norte de Fregicourt.

Al sur del Somme la artillería francesa sigue desplegando gran actividad, principalmente en el sector Barleux-Belloy-Danicourt y en el de Queuoy.

En el Woevre, cerca de San Benito, la artillería pesada francesa ha cañoneado una estación militar, en donde se había observado considerable movimiento, y ha causado un importante incendio.

En el sector del frente, nada que señalar.»

EN LOS ALPES

Duelos de cañón.

Parte oficial de Roma:

«El enemigo dió nuevos ataques en la zona del Colbricon, en la vertiente meridional, después de haber realizado en la noche del 3 al 4 acciones diversas contra nuestras líneas en las alturas al norte del torrente. Fué rechazado en todas partes.

El día 4, después de una intensa preparación de artillería, el enemigo renovó sus esfuerzos con tropas de refresco, logrando reconquistar las posiciones avanzadas hacia el paguño Colbricon, que habíamos ocupado el 3 por la mañana. En los demás puntos, el enemigo fué rechazado, con pérdidas muy serias.

En el alto Cordavole rechazamos un ataque por sorpresa en las pendientes del Mhsios.

En varios puntos del frente hay intensas acciones de la artillería enemiga contra lugares habitados. Han sufrido algunos daños Seno (valle del Adigio) Forni Avoltri (alto Degano), Timin y Pantalo (cuenca del But y Goricia).

La artillería italiana respondió eficazmente, destruyendo los campamentos militares de Birbaun (valle del Gail) y destruyendo las líneas enemigas en el Carso.»

EN EL FRENTE RUMANO

Avances y retrocesos.

Parte oficial de Bucarest:

«En el frente de la Transilvania, después de tres días de lucha muy activa nos apoderamos de las fortificaciones enemigas.

Bacuentros parciales en el resto del frente.

En el sur, terminada la demostración hecha entre Rouschouck y Turtukayo, nos retiramos a la orilla izquierda del Danubio.

En la Dobrudja la lucha es muy violenta en todo el frente. Capturamos a cinco oficiales y cien soldados.»

EN LA MACEDONIA

La ofensiva aliada.

Parte oficial francés:

«Prosigue favorablemente la batalla en todo el frente.

Las vanguardias aliadas han comenzado a vadear el Gierza, por Orzeren-Brood.

También han avanzado en ambas vertientes del monte Babu, llegando hasta Bus y Popli, a pesar de las nieves.»

EN LA ALBANIA

El desembarco de los italianos en Sancti Quaranta.

Parte oficial de Roma:

«Al amanecer el día 2, nuestras tropas de mar y tierra que operan en Albania, con el apoyo de fuerzas navales, desembarcaron en Sancti Quaranta.

Aquel mismo día una columna nuestra que había salido de Tepeleni llegó, me-

dante una marcha rápida, a Argirocastro, que ocupó.

El día 3, nuestro destacamento avanzó desde Sancti Quaranta hacia Delvino, del que tomó igualmente posesión.»

LA SITUACION EN GRECIA

Buscando solución a una crisis.—El rey consulta a Venizelos.

Dicen de Atenas que, después de celebrado el Consejo de ministros, en el cual el Gabinete helénico acordó presentar la dimisión, se facilitó a los periódicos la siguiente nota oficiosa:

«No habiendo podido el Gabinete entrar en contacto con los representantes de las potencias aliadas en Atenas, y estimando que esta situación constituye un obstáculo para la buena marcha de los asuntos nacionales, ruega al rey acepte la dimisión del actual Ministerio.»

De Salónica telegrafían que Venizelos ha salido de la Canea con dirección a aquella población.

Antes de embarcar, el Sr. Venizelos evocó la consulta que el rey Constantino le hizo, contestando que está dispuesto a colaborar con todo Gobierno que declare la guerra a Bulgaria, aun cuando no formase parte del Ministerio ningún venizelista.

Dice el *Matin* que las dudas del monarca sobre la victoria de los austro-húngaro-alemanes y búlgaros en los Balcanes, así como también la actitud de los aliados, bien manifiesta durante la estancia en París y en Londres del príncipe Andrés, han ejercido gran influjo en la resolución del Gabinete, que tampoco es extraña a la impresión causada por el desembarco y la ocupación de Argirocastro y Sancti Quaranta por los italianos.

De Londres comunican que en los círculos políticos ingleses opínase que se conferirá el Poder en Grecia a un Ministerio de concentración, del que formarían parte tres venizelistas.

CONTRA UN PROYECTO

La burguesía catalana

El proyecto de ley presentado al Senado regulando la jornada de trabajo en la industria textil va a ser muy combatido por la burguesía catalana.

La minoría regionalista, representante directa de esta explotadora burguesía, se ha encargado de tal labor.

El senador D. Pedro Rahola ha presentado el solito más de cincuenta enmiendas. Otros senadores regionalistas harán otro tanto, lo cual supone una obstrucción declarada.

Los regionalistas quieren perpetuar el infame régimen de las colonias textiles, la inicua explotación de que es víctima aquel proletariado.

Y dicen representar al pueblo de Cataluña! A su explotadora burguesía, y gracias.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Dos choques.—Tres heridos.

VALENCIA, 5.—En la estación de Santa Magdalena, al rebasar las agujas un tren de mercancías, fué a chocar con otro, también de mercancías, cuya locomotora quedó averiada, y 14 vagones fuera de la vía. Una brigada de obreros trabaja para dejar la vía expedita.

Cerca de dicha estación se durmió al mediodía un vendedor ambulante, pasándole un tren por el cuerpo, causándole heridas gravísimas, especialmente en la cabeza.

En el paso a nivel de la estación de Villarreal un tren mixto arrolló a un carro, destrozándolo. Resultaron heridos el conductor y un hijo suyo de cuatro años.—C.

El plan extraordinario de obras

El ministro de Fomento ha enviado a la Comisión de Presupuestos del Congreso los documentos que explican y estudian el plan de las nuevas construcciones.

Figuran entre esos documentos una Memoria general y las siguientes técnicas: reparación de carreteras, caminos vecinales, obras hidráulicas, construcción de carreteras, puentes, ferrocarriles, repoblación forestal, minas y mejoras agrícolas y pecuarias. En el ministerio de Fomento se están preparando para ponerlos a disposición de senadores y diputados en número crecidísimo los proyectos definitivos de obras. Sólo los referentes a construcciones hidráulicas forman una voluminosa biblioteca, merced al trabajo realizado por los ingenieros durante el último decenio.

La Memoria del ministerio, las técnicas y los estados de obras y anualidades que se han enviado al Congreso suman más de 4 000 folios.

LOS TRANSPORTES MARÍTIMOS

¿Se llegará a la paralización?

VALENCIA, 5.—Comienza a preocupar la escasez de vapores mercantes surtos en el puerto.

El muelle está abarrotado de mercancías esperando fletes.

Se censura la pasividad del Gobierno, que deja transcurrir el tiempo sin buscar una solución al conflicto planteado por los navieros con motivo de la inseguridad de la navegación.—C.

En cuarta plana

MOVIMIENTO SOCIAL

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

El empréstito municipal.

Presidida por el Sr. Rosales continuó la sesión a las cuatro y media.

El Sr. Aguilera y Arjona, en nombre de la minoría republicana, defendió y elogió calurosamente la moción, manifestándose por la aprobación del presupuesto de 146 millones de ingresos y por el voto de confianza al alcalde para realizar el empréstito necesario y conveniente, a su juicio, para los intereses del pueblo de Madrid.

Habló, por la minoría socialista, el amigo Angulano.

Nosotros—dijo—reconocemos en el actual régimen la necesidad de acudir a recursos extraordinarios, y, por tanto, a los empréstitos.

No obstante, lo que debe examinarse hoy es si el que se propone responde a necesidades del Municipio.

Insistimos en que se ha restado al asunto el tiempo necesario para su estudio; mas no por ello hemos dejado de ver la conveniencia de que el asunto hubiera pasado por la Comisión de Hacienda y la falta de razones que justifiquen la necesidad y la urgencia del empréstito. La única razón que se determina es la de la unificación de deudas.

Hizo a continuación una referencia general del contenido de la moción, para deducir, insistiendo en el punto de vista manifestado, que el Municipio no debía ofrecer ejecución de obras cuya realización no podía garantizar.

Para afirmar sus razonamientos asegurando que el empréstito era un mal negocio para el Ayuntamiento leyó algunas cifras publicadas en la prensa por el compañero García Cortés.

Terminó expresando que la minoría socialista no votaría el voto de confianza al alcalde.

También anunciaron su voto en contra los señores Morayta y Gavilán.

En pro se manifestaron los señores De Blas, Garrido, Diaz Agero, Maura y Valero Hervás.

El alcalde insistió en manifestaciones ya expuestas, y obtuvo el pretendido voto de confianza.

Respecto al plan de obras se acordó tomar como orden de discusión el índice señalado en la moción, admitiéndose enmiendas hasta el lunes. Y celebrar sesión extraordinaria para discutir unas y otras el jueves próximo.

LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. Rosales.

Asistió Largo Caballero.

El Concejo conoció de varios asuntos al despacho de oficio, entre ellos de una moción de la Alcaldía proponiendo la adquisición de radium para la consulta dermatológica establecida en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

La Comisión de Fomento defendió su informe, desfavorable a la instalación de un apartadero en la plaza de la Constitución, solicitado por la Compañía general de Tranvías.

Fué impugnado por varios concejales, y aprobado finalmente.

La Comisión de Gobernación proponía la forma de ascenso de los funcionarios con sueldo inferior a 1.800 pesetas.

Consistía ésta en que 104 que se encontraban con sueldos de 1.500 pesetas ascendieran en bloque a 1.800 desde primer día de enero. Y que las vacantes que hasta entonces pudieran ocurrir de este sueldo se cubrieran: mitad de los individuos que aprueban en las próximas oposiciones y mitad de los que de esos 104 pudieran corresponderles.

Largo Caballero combatió la propuesta señalando los perjuicios que se causaban a los opositores y la injusticia del procedimiento aplicado a personas que hacían los sacrificios que acarrea toda oposición.

Nosotros—dijo—no nos oponemos a que se mejore la situación de los empleados de 1.250 y 1.500 pesetas; pero hágase de otro modo.

Además—añadió—en el dictamen se habla de cubrir las resultas, y como, por añadidura, tengo noticias de que ya hay concejales que tienen sus candidaturas para ocupar plazas, la minoría socialista votará en contra, y pide votación nominal.

El alcalde dijo que ya conocía Caballero que él era defensor de la teoría mantenida por la minoría socialista al creer que en el Ayuntamiento no debe entrar ningún empleado por recomendación; pero que, aunque no estaba conforme con el dictamen, lo hubiera aceptado, por creer era una solución para llegar al deseo de la minoría socialista.

Estimó que debía quedar aclarado, como deseaba Largo Caballero, que no habrían de cubrirse las resultas, quedando éstas amortizadas y cerrado el turno de favor.

Aludió a un acuerdo reciente del Municipio, en virtud del cual éste se comprometió a cerrar el turno de reparto el día 15 de octubre, fecha en que están convocadas oposiciones, para justificar la generalidad de varios concejales, a quienes, correspondiéndoles cubrir hasta 20 vacantes, sólo lo hacían con cinco, que se habían repartido mediante sorteo.

Largo Caballero arremetió contra la inmundicia del reparto, pidiendo que tales vacantes quedaran para cubrir con los opositores que aprobaban, proponiendo, además, como fórmula, que se elevara desde luego a 1.800 pesetas a los 104 empleados a que la propuesta se refería; pero que, al llegar los opositores, ingresaran a la cabeza del escalafón, y quedando desde el momento del acuerdo, no desde el 15 del actual, cerrado el turno de reparto.

El Sr. Niembro, que dijo estaba confor-

me con Caballero, terminó diciendo ¡que lamentaba no haber podido colocar más gente.

Estando el Sr. Aguilera y Arjona recogiendo el pensamiento de nuestro amigo al decir que el Sr. Tercero, a quien correspondía una de las cinco plazas, se levantó, totalmente descompuesto, comenzando a increpar a nuestro correligionario, el cual contestó mercedamente a los insultos, haciéndole observar al discordante que la actitud por él adoptada no cambiaría ante amenaza alguna.

Hecha la calma y sometido al escañó el Sr. Tercero, el Sr. Aguilera y Arjona leyó las aclaraciones que al dictamen proponía, y que fueron aprobadas por el Concejo.

Después de varios jaños de machaqueo y de dos horas de trabajo extraordinarias en la sesión de hoy para el amigo Largo Caballero, el Ayuntamiento acordó, conforme con la teoría socialista, cerrar la puerta casi totalmente al favor y al compadrazgo.

Los próximos opositores entrarán a ocupar la cabeza del escalafón. Y desde primero de año, a condición de que la Comisión de Hacienda procure recursos para no gravar el presupuesto municipal, pasarán a ganar 1.800 pesetas los empleados que ganaban 1.250 y 1.500.

Con el voto en contra de los mauristas y de la representación socialista fueron aprobados los nombramientos para las cinco plazas combatidas por Largo Caballero.

Discutióse después si unos dictámenes que figuraban en el orden del día debían o no pasar a la Comisión de Hacienda, y se levantó la sesión.

Los mines del domingo

Como ya hemos anunciado, el domingo 8, a las nueve y media de la mañana, la Casa del Pueblo celebrará cuatro mines en pro del abaratamiento de las subsistencias y para pedir al Gobierno medidas rápidas y eficaces que conjuren la crisis de trabajo que las clases obreras sufren.

Dichos actos tendrán lugar en el SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DEL PUEBLO (Gravina, 15.)

TEATRO DE MARAVILLAS (Bravo Murillo, 101)

CINEMATÓGRAFO DEL CARMEN (Puente de Valiccas.)

MERENDERO DE LA ZAMORANA (Ventas del Espíritu Santo.)

La emigración a Francia

El ministro de la Gobernación facilitó hoy la siguiente nota:

«En virtud de las disposiciones dictadas por el Gobierno de Francia exigiendo pasaportes para entrar en su territorio, y por indicaciones del ministerio de Estado acerca de los sufrimientos que se imponían a los obreros españoles que acudían a Francia en demanda de trabajo sin hallarlo, resultando víctimas de los explotadores, sin medios de subsistencia y sin poder regresar a España, se comunicaron por el ministerio de la Gobernación instrucciones a los gobernadores para que no expidieran pasaportes sin presentar contrato de trabajo a favor de todo obrero, obligándose el contratista a satisfacer le alimentación y transporte al punto de procedencia, exigiendo además el previo depósito de la cantidad equivalente.»

Si duda estas ordenes no se han publicado lo bastante, porque es un hecho que crecido número de obreros afluyen con sus familias, sin documentación ni recursos, a las poblaciones fronterizas, no pudiendo pasar a Francia por carecer de pasaportes, que deben ser expedidos en las poblaciones de su residencia.»

La nota insiste en la necesidad de que se observen estas prescripciones para evitar explotaciones, y teniendo presente que en las poblaciones fronterizas crecen de medios para auxiliar a los que se encuentran en estas condiciones.

LOS PROYECTOS ECONÓMICOS

Actitud de los viticultores navarros.

PAMPLONA, 5.—La Asociación de los viticultores navarros, después de examinar con detenimiento el proyecto de monopolio sobre los alcoholes, ha telegrafiado a los diputados a Cortes por aquella región, diciendo lo siguiente:

«Debemos asociarnos en Navarra, así como Baleares, Cataluña, Aragón y Rioja, siendo altamente conveniente elevar el impuesto de alcoholes, evitando de esta manera la falsificación.»

Pedimos a los representantes en Cortes muestren su conformidad con el proyecto del Sr. Alba, coadyuvando a que se apruebe en forma que facilite el aprovechamiento de la destilación del orujo para obtener el alcohol vínico.—C.

LA BARBARIE CACIQUIL

El pasado sábado estuvieron en la Presidencia del Consejo, en busca del conde de Romanones, unos comisionados de la organización obrera y socialista de Calera (Toledo), a quienes acompañaba el secretario de la Unión General, compañero Vicente Barrio.

Iban a exponer al presidente del Consejo la serie vergonzosa de atropellos y vejámenes que con ellos realizan autoridades y caciques, en una pizza, no sólo de Calera, sino de casi todos los pueblos del distrito de Puente del Arzobispo, que en Cortes está dignamente representado por un maurista, César de la Mora, proclamando el mismo que firmó un voto particular pidiendo fueran concedidos los 28 duplicatarios denegados por el Parlamento hace unos días, algunos de los cuales afectaban también a nuestro amigo Pablo Iglesias.

El Sr. Argente, subsecretario de la Presidencia, recibió a nuestros compañeros, ante la imposibilidad de que éstos hablaran en el acto con el jefe del Gobierno.

Le hicieron historia detallada de todo cuanto ocurre en Calera, de las represalias tramadas contra la organización, de los abusos que cometen el alcalde, el juez, el síndico, el maestro de escuela, los patronos todos, confabulados, siempre de acuerdo, claro está, con la guardia civil, ahuyentados de ver cómo desaparece la organización de dicho pueblo.

Nuestros amigos mostraron al Sr. Argente un documento impreso, en el que constan los acuerdos siguientes tomados por los patronos de Calera:

Primera. Los firmantes se comprometen a no reconocer ninguna Sociedad de resistencia obrera que se haya creado o pueda crearse en Calera, puesto que sería perder la libertad de trabajo en los diferentes ramos de la explotación agrícola y un perjuicio para el elemento patronal y el elemento obrero.

Séptima. La Junta directiva formará listas en que se notifique a los patronos los nombres de los obreros asociados; caso de que algún patrono emplee en su casa y hacienda a algún obrero asociado, la Junta directiva avisará al patrono del hecho, y de no despedirlo y dar cuenta de ello, será multado el patrono, según se estipulaba continuación.

Octava. El aquí asociado dará parte a la Junta directiva del obrero y criado que tenga que despedir y sus causas.

Novena. Ningún firmante admitirá para ningún servicio agrícola o derivado a ningún jornalero asociado, y bajo ningún pretexto, a partir del día primero de marzo de 1916.

Décima. Si alguno de los firmantes dejara de cumplir alguna de estas condiciones se obliga por el presente a abonar la cantidad de quinientas pesetas como multa por el hecho, mas cien pesetas más por cada obrero contratado o ajustado, y cincuenta pesetas más por cada jornalero que utilice sus servicios y que esté asociado en otra Sociedad.

Undécima. Este compromiso que adquieren los abajo firmantes durará dos años, a partir del 1.º de marzo del año actual, en cuyo tiempo no podrá salirse ni ser baja en esta Sociedad.

Forman la Directiva: presidente, Julio Jiménez (juez); vicepresidentes, Victor Izquierdo y Ramón Grandá; secretario, Antonio Corrochano; tesorero, Gregorio Luengo (maestro de niños); vocales, Manuel Cruz, Julio García Moreno, Alípio Muñoz y Serafín Izquierdo (síndico).

(Siguen las firmas de casi todos los patronos de Calera que ejercen todos los cargos públicos y oficiales.)

Ante hecho tan abrumador, el subsecretario de la Presidencia pidió copia de los acuerdos anteriores, y ofreció poner en conocimiento de las autoridades superiores lo que hacen sus subordinadas de Calera, quienes si mañana ocurrieran en este pueblo sucesos trágicos que a todos conviene sean evitados, emplearían contra los obreros la fuerza bruta y sacarían a relucir los manoseados tópicos patrióticos de siempre.

Cuando en una huelga cualquiera los trabajadores intentan convencer a sus hermanos de explotación del mal que si mismos se causan traicionando la lucha por todos entablada, es la guardia civil, es, a veces, el mismo ejército de la nación, quienes, a tiro limpio, como en Manzanares, como en La Unión, como en Vizcaya y en Asturias, pretenden hacer fracasar los propósitos honrados de los obreros. ¿Qué castigo había que imponer al juez que preside como particular una Asociación tan contraria a la ley y a la moral como la que tiene por finalidad las bases copiadas?

Porque ha de saberse que al frente de los patronos de Calera hay una Junta directiva cuya presidencia está en manos del juez, que es tesorero de ella el maestro de escuela, y vocal el síndico municipal..., siguiendo luego como asociados todos los que, por ejercer autoridad, y ostentar ideas llamadas de orden, debieran ser los primeros en acatar la ley.

Es un caso de cerril barbarie el que dan los patronos de Calera. Con la visión que esos señores tienen del problema social, la lucha de clases no sólo es cada día una realidad más fuerte, sino que adquiere agudos caracteres.

Hay que la emigración está alcanzando gigantescas proporciones, es el Gobierno el llamado a hacer entrar en razón a patronos y a autoridades de España entera—el hecho de Calera es el mismo de tantos otros pueblos—, con el fin de evitar el espectáculo bochornoso de ver a nuestro país cada día más empobrecido por la ferroz intranquencia de una clase patronal inquisitorial.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

ORDEN DEL DIA

Continuó el debate del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley modificando el artículo 11 de la de 12 de junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

El señor SANCHEZ GUERRA, respondiendo a la invitación de que expusieran su opinión las minorías, hecha por el señor Solana, dijo que se oponía, en nombre del partido conservador, a la aprobación de una extensión que reformaba el artículo 11 de la Constitución.

El señor BARRIA, en nombre de los reformistas, declaró que estamos dando un espectáculo triste y vergonzoso tratándose de esta cuestión; si se exceptúa a los templos católicos, también deben ser exceptuados los templos evangélicos.

El señor SANCHEZ GUERRA rectificó. El señor CAMBO pidió que se suprima el párrafo de las exenciones lo que afecta a las viviendas de los religiosos.

El señor LA CIERVA dijo que suscribía sin el menor respeto el criterio sustentado por los Sres. Sánchez Guerra y Cambo.

El señor MAURA declaró que nada tenía que añadir a lo expuesto por los señores Sánchez Guerra, Cambo y La Cierva. La única que se le ocurre preguntar es que si esa innovación de exceptuar los templos evangélicos es cosa hecha de propósito. Porque si así es, la cosa no es burla, sino muchísimo más grave de lo que el proyecto en sí dice, e implica un problema de gran trascendencia política.

El Sr. LLORENTE, por la minoría republicano-socialista, manifestó que está de acuerdo con el dictamen y que lo respalda.

El Sr. SENANTE manifestó que los jaimistas no hubieran presentado la enmienda que se discute de no haberse consignado en el dictamen el último párrafo, que es un atentado contra los sentimientos religiosos.

El Sr. RODES se lamentó de la intolerancia religiosa.

Se extraña que se discutan estas cosas cuando en Melilla y en Ceuta, que son plazas españolas, hay libertad de cultos, y el Estado paga un culto que no es católico.

El ministro de HACIENDA: He de decir al Sr. Solana y a los que le han acompañado en esta escaramuza que no se trata de una cuestión que afecte a la conciencia de nadie, sino simplemente de una ley fiscal, la cual no perturba en nada la normalidad constitucional.

Se trata de un tributo que grava las viviendas, y como los templos no son viviendas, los hemos exceptuado. Dicho está que en esta extensión están comprendidos todos los templos, pues hubiera sido injusto e irritante hacer excepciones.

Leyó la enmienda del Sr. Solana, en la que pide que tributen los templos evangélicos, y exclama: ¡Nosotros, los liberales, no podemos suscribir esto! (Aplausos de la mayoría y de algunos republicanos.)

Declaró que él asume la responsabilidad de la redacción del dictamen de la Comisión, la cual no ha hecho otra cosa que mejorar el proyecto de ley.

Leyó también el artículo 11 de la Constitución, y al leer el párrafo que empieza «Nadie será molestado por sus creencias religiosas», dice: «¡Hay molestia superior que la injusticia!» (Nuevos aplausos.)

El Sr. MAURA rectificó.

El Sr. SANCHEZ GUERRA también rectificó.

El señor AMPUERO también intervino para lamentarse de que este proyecto hiera los sentimientos de los católicos, que son la inmensa mayoría de la nación.

Voces de: «¡A votar! ¡A votar!»

En medio de una verdadera algarabía habló el diputado jaimista señor GARCIA GUILARRO para protestar contra el proyecto.

El señor CAMBO dice que no votará la enmienda, pero sí votará contra el último párrafo del artículo.

El señor ministro de HACIENDA: Dos palabras solamente para explicar el voto de esta mayoría. Para nosotros—agrega—es derecho de gentes la igualdad para el tributo. Además, no queremos que se crea un extraño que en el Parlamento español se discute todavía sobre estas cosas. (Aplausos en la mayoría y en los republicanos.)

En votación nominal quedó desechada la enmienda, por 120 votos contra 52.

Después se desecharon otras enmiendas de los Sres. Morayta y Llorente.

Al ponerse a votación el artículo 1.º el Sr. Cambo pidió que se vote por partes.

El señor SENANTE se opuso a esto, porque los jaimistas se proponen pedir votación nominal para tres o cuatro párrafos.

Intervinieron también los señores SANCHEZ GUERRA y ministro de HACIENDA, y por último se acordó que se acuerde en votación ordinaria hasta el punto que se refiere a la extensión de los templos.

Por éste los jaimistas pidieron votación nominal, y para completar el número de siete diputados se levantó el conde de los Andes, pero haciendo constar que él se abstendría de votar.

También se votó nominalmente el párrafo del artículo por el que se somete a tributación las viviendas de los religiosos a las viviendas de los templos.

En votación ordinaria quedó aprobado el proyecto.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de conversión de las cargas de justicia en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Se tomó en consideración el voto particular del Sr. Martínez Lopa-García.

El señor LA CIERVA hizo algunas observaciones para lamentarse una vez más de la desorganización que reina en la Administración.

El señor NAVARRO REVERTER Y GOMIS, de la Comisión, le contestó. Los señores BERTRAN Y MUSITU Y ORDONIZ también hicieron reparos al dictamen.

El ministro de HACIENDA corroboró las manifestaciones del Sr. Navarro Reverter y Gomis.

Declaró que él ha tenido que renunciar a presentar algunos proyectos que acariciaba con cariño porque quiere que su obra no cuente sólo con el consentimiento tácito, sino con el voto expreso de todas las representaciones de la Cámara.

El señor LA CIERVA rectificó. El ministro de HACIENDA hizo algunas aclaraciones a petición de los señores Suárez Coronas y Pedregal.

Transcurridas las horas reglamentarias, se suspendió esta discusión.

Se levantó la sesión a las nueve.

LA SESION DE HOY

Se abrió la sesión a las tres y diez, leyéndose y aprobándose el acta.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Gobernación y Guerra.

Ruegos y preguntas.

Los señores IBARRA, PELAYO y GONZALEZ VILAR formularon diversos ruegos de escaso interés. Este último se refirió al asunto de las aguas de Barcelona.

Contestó el ministro de FOMENTO. El señor DOMINGO anunció una interpección sobre el concurso de arriendo del ferrocarril Nador, Zelán-Tistutin, acto que calificó como de mala administración, y pidió que previamente se trajeran a la Cámara los pliegos de condiciones, el informe del ingeniero sobre los beneficios y perjuicios de dicho ferrocarril y una nota detallada de los ingresos y gastos irrogados hasta ahora.

Pidió también que se aplazara el concurso hasta que la anunciada interpección se explicara.

Los señores PLAJA e ITURRALDE formularon otros ruegos.

La cuestión de Marruecos.

El ministro de la GUERRA continuó su discurso contestando a la interpección del Sr. Ayuso sobre Marruecos.

El señor AYUSO rectificó, señalando contradicciones evidentes en los telegramas oficiales, base de toda la argumentación del ministro, y que hacían perder en ellos toda fe.

Hizo notar que precisamente se emprendió una operación contra cabillas que, según aquellos telegramas, estaban propias a someterse a España.

Ahora estamos—dijo—muchísimo peor que antes de tomar Zelán.

Insistió en que la colonización debe ser pacífica, civil, hecha por la política sabia y por el comercio.

Censuró duramente la obra colonizadora de España, señalando los errores y torpezas que se han cometido constantemente, y que han dado autoridad a la opinión de que España debe abandonar la funesta aventura marroquí.

Al decir que el jallia no respetaba ni a nuestro rey ni a nuestro Gobierno, el presidente de la Cámara llamó al orden al orador.

Habló también contra el escándalo de las recompensas, y aportó testimonios de que los telegramas oficiales no habían dado el número exacto de bajas.

Terminó diciendo que lo patriótico sería no ir a proteger el negocio de unos cuantos traficantes indígnos.

El ministro de la GUERRA contestó empezando por protestar contra las últimas palabras del diputado republicano, diciendo que le dejaba la responsabilidad de ellas.

Sostuvo la legitimidad con que se han concedido laureadas, y confesó que el baranco del Lobo fué un error táctico.

Si 7 000 hombres sólo tienen 300 bajas, esto es, ni el medio por 100, esto no se puede llamar un desastre, dijo, refiriéndose al combate de Zelán.

Terminó afirmando que, gracias a lo bien que se hizo esta operación las bajas no fueron muchas más.

El señor AYUSO volvió a rectificar, y empezó hablando de los compromisos internacionales de España en Marruecos, aludiendo al Sr. Maura, padre de la criatura.

El señor MAURA: ¡A mucha honra! El señor AYUSO: No lo dudo. El señor MAURA: Allí ¡no fuimos por mandato de nadie, sino por nuestra voluntad, y en interés de España.

El señor AYUSO admitió lo alegado por el Sr. Maura, para deducir que puesto que en Marruecos es sólo nuestra voluntad la que nos retiene, razón de más para abandonar una aventura tan funesta, en la que sólo estamos defendiendo los intereses mercantiles de un puñado de comerciantes.

El ministro de la GUERRA se levantó y pronunció algunas frases que no se oyeron, quedando terminado el debate.

ORDEN DEL DIA

Pasó el Congreso a reunirse en Secciones.

LAS VERGUENZAS DE MARRUECOS

Continúa en el Congreso desarrollándose el lamentable espectáculo iniciado el

primer día. No asisten casi diputados, y los que asisten se encuentran sin Gobierno a quien interpelar.

También esta tarde tuvo el Sr. Villanueva que retrasar el momento de abrir la sesión. Malhumorado, dijo a los periodistas que desde el lunes próximo comenzará a la hora en punto, suceda lo que suceda.

Como ni el presidente del Consejo ni el ministro de Estado acudieron a la Cámara, el diputado D. Marcelino Domingo no tuvo más remedio que dirigirles un ruego, sin su presencia.

Antes había estado en el ministerio de Estado, sin hallar al Sr. Gimeno.

El ruego hecho por el diputado republicano estuvo relacionado con los escándalos administrativos de Marruecos.

Pidió que le enviaran los pliegos de condiciones, de 10 de julio y 10 de agosto, del concurso para el arriendo del ferrocarril Nador-Zelán-Tistutin, regalo inmaterial a una Compañía privada—la Colonizadora—, mal acto de administración y un error estratégico.

Reclamó el diputado republicano lo que constantemente venimos reclamando nosotros: que el Parlamento examine este mal acto de administración, uno de tantos como en nuestra zona se llevan a cabo, con infracción de la ética y grave quebranto para el país.

Pidió, además, el informe del ingeniero director, Sr. Nieva, contrario, como es sabido, al arriendo del ferrocarril, a pesar de que se le ofreció como compensación la jefatura de Fomento de Larache, y después de anunciar una interpección sobre un escandaloso concurso, reclamó que hasta que el Parlamento no delibera no se resolvía.

Ya tiene, pues, estado parlamentario este aspecto del magno problema marroquí, y no creemos que el Gobierno, olvidando su deber, desatienda la petición de un diputado del pueblo. Sería demasiado vergonzoso. Por más que a este Gobierno no ruborizaría el sancionar una vergüenza más.

¡Ha sancionado tantas!...

Después continuó la discusión, planteada tardes anteriores por el Sr. Ayuso acerca de la desgraciada operación militar sobre el Biut y la funesta orientación del alto mando.

El ministro de la Guerra terminó su discurso, que fué una repetición de lo ya dicho por él, y que supone una absoluta falta de consideración para el Parlamento y el país.

Lo dicho por Luque es verdaderamente intolerable.

El Sr. Ayuso reforzó sus denuncias anteriores con otras nuevas, más atípicas y duras. Y lo que son las cosas. Mientras se debatía esta cuestión fundamental, el salón de sesiones estaba casi desierto.

¿Te enteras, pueblo?

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

También se reunió esta tarde la Comisión de Presupuestos.

Terminó el examen del presupuesto extraordinario en totalidad, y el de la Presidencia, también extraordinario, habiendo empezado a examinar el de Estado.

También emitió dictamen acerca del proyecto de derechos reales.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. García Prieto. En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

El señor ALLENDALAZAR consumió un turno en contra del proyecto de Reformas militares.

Habló principalmente de los propósitos del general Luque pretendiendo preparar la industria nacional para que en caso de guerra pudiese atender a las necesidades del ejército.

Afirmó que la industria española no está en condiciones para tales propósitos. Mostróse, en general, complaciente con el proyecto, hasta el punto de decir que, aunque hablaba en contra, no hacía otra cosa que informar.

(Sigue la sesión.)

Los vendedores ambulantes

La cuestión de los vendedores ambulantes, provocada por las prohibiciones del alcalde, ha quedado resuelta en esta forma:

Queda prohibida la venta en los siguientes lugares: calle de Cañetas, desde la Puerta del Sol a la plaza del Angel; calle de la Montera, hasta la Red de San Luis; calle de Preciados, hasta la plaza del Callao; Arenal, Mayor, Carrera de San Jerónimo, y Alcalá, hasta la Cibeles.

Se ha dicho que la Sociedad general de vendedores ambulantes había protestado contra las disposiciones del alcalde por no haberlas interpretado bien. Esto no es cierto, pues las primeras órdenes del duque de Almodóvar del Valle fueron las de prohibir la venta ambulante entre la plaza de la Cebada y la de Chamberí, es decir, en casi todo Madrid.

Estas fueron las órdenes transmitidas a los vendedores, con el plano de la población a la vista.

Gracias a las protestas y las gestiones hechas por los vendedores, queda la prohibición reducida a las calles mencionadas antes, lo cual, no sólo no es lo primero que pretendió el alcalde, sino que es muy diferente.

Ha sido, pues, el duque de Almodóvar del Valle quien ha rectificado, y ha rectificado bien, pues insistió en su primera determinación equivalía a causar un gravísimo perjuicio a millares de vendedores y provocar un conflicto importante.

LA POLITICA

El Diario Universal de anoche publicó la siguiente rectificación oficiosa:

«Ha publicado The Times una información, según la cual el señor marqués de Villalobar había ido a Londres y Berlín, encargado de una misión oficiosa relacionada con la paz.

Podemos afirmar de la manera más categórica que tal información carece en absoluto de fundamento.»

—El primer turno contra la totalidad del proyecto de reformas militares lo consumirá el ex ministro Sr. Allendesalazar. El segundo y el tercero los señores Ochoando y Maestre, respectivamente.

—Ayer tarde se reunió la Comisión de Presupuestos, aprobando, con algunas modificaciones, el proyecto relativo a explosivos.

Los señores Ordóñez y Montes anunciaron voto particular acerca de la fijación de tarifas.

Entró la Comisión en el examen de la modificación de tributos, acordando abrir acerca de esto una información escrita durante ocho días.

Se discutió la totalidad del Presupuesto extraordinario.

—El conde de Romanones recibió hoy en su domicilio a los periodistas. Dijo que por prescripción facultativa marchaba hoy al campo, de donde regresará el lunes próximo, por la tarde o por la mañana, según la hora en que regrese D. Alfonso, que hoy sale para San Sebastián.

Si llega a tiempo asistirá el conde a la sesión del Congreso.

Agregó el presidente que lo que viene ocurriendo en el Congreso, donde no hay número ninguna tarde para abrir la sesión, es un ejemplo para la mayoría, a cuyos componentes le pedido que asistan a la sesión del lunes, en la que se han de votar varios proyectos definitivamente.

Negó después veracidad a la crisis que se anuncia.

—La crisis—dijo—se mascó; pero no se traga.

Afirmó que el Sr. Alba está en pleno éxito, y terminó diciendo: «Tantas cosas como se han dicho y ya ven ustedes. En pocos días, todo se vuelven leyes aprobadas. Continúen, pues, los pronósticos. Nosotros seguiremos aprobando leyes.»

—El ministro de la Gobernación audió hoy a su despacho.

Habló a los periodistas de la emigración de obreros a Francia y en los términos de la nota en otro lugar inserta.

Agregó que el ministro de Estado había sufrido una recaída, y que el de Gracia y Justicia estaba mejor, proponiéndose venir a Madrid el lunes o el martes.

EN MARRUECOS

CADA VEZ GASTAMOS MAS

Durante el mes de agosto del año actual, nuestros gastos en Marruecos han ascendido a 100.480.243,85 pesetas, o sea 5.733.486,56 más que en igual período de 1915.

Han aumentado los gastos del ministerio de Estado. En dicho departamento figura una partida de 1.897.694,77 pesetas, destinada a gastos políticos de carácter reservado, y otra de 2.913.658,36 en concepto de subvención al Gobierno del jallia para enjugar el déficit de su presupuesto.

También han aumentado los gastos de Guerra, Marina y Gobernación y han disminuído los de Fomento y Hacienda.

LOS FERROVIARIOS

La Compañía y el ministro.

Ayer visitó al Sr. Gasset el director de la Compañía del Norte, entregándole la respuesta a la disposición relativa a la publicación de un reglamento de corrección y separación de los empleados ferroviarios y del aumento de su real a las guardabarreras que no tengan ningún hombre de su familia empleado.

Acercá del primer extremo, dijo el señor Boix que se tenían todos los datos para la formación del reglamento, y que tan pronto como se reúna el Consejo de administración de la Compañía para su aprobación, se publicará; acerca del segundo punto, afirmó que ha concedido el real de aumento a 407 guardabarreras.

La huelga de marmolistas

Sigue la huelga de obreros marmolistas circunscrita a los cuatro talleres que ya dimos cuenta, aunque los patronos pretenden extenderla, obligando a los más modestos a que despidan al personal.

Hasta ahora han fracasado las gestiones de los patronos interesados en la lucha cerca de aquellos otros a los cuales nada han reclamado los obreros.

Los obreros, en cambio, han obtenido del contratista del Real que admita un turno más de operarios para que trabajen de cinco de la tarde a dos de la madrugada.

Los patronos intransigentes pretenden que los demás secunden el movimiento, depositando cada uno de éstos mil pesetas, con la condición de perderlas en cuanto admitan a trabajar a obreros sin haberlos derrotado.

Estos propósitos de confabulación entre los patronos, con perjuicio evidente para los obreros, han fracasado, porque no solamente dan las mil pesetas los patronos de escasos medios, sino que se las recla-

man a los más poderosos por los perjuicios que puedan tener si despiden al personal, y porque temen ser anulados en el mercado patronal por los más ricos.

Los obreros luchan con entusiasmo, y han medido concienzudamente, como veteranos que son en estas lides, su fuerza, antes de lanzarse a la pelea para obtener sus humildes reclamaciones.

Lo que quiere decir que vencerán.

CONTRA EL PRECIO DEL PAN

UNA CAMPAÑA

Las entidades políticas de la Casa del Pueblo, de Madrid, o sean la Agrupación, la Juventud y el Grupo Femenino socialista, han acordado realizar una activa campaña contra la injustificada elevación del precio del pan, a fin de lograr movilizar al vecindario y conseguir su rebaja.

Con este objeto se celebrarán varios actos de verdadera importancia.

El primero de ellos tendrá lugar el próximo jueves, 12, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Están invitados para tomar parte en él un representante de la Juventud, todavía no designado; la compañera Virginia González y los camaradas Largo Caballero, García Cortés y Ovejero.

Oportunamente daremos más detalles de la campaña que inician los organismos de nuestro partido.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Tres heridos.

MANZANARES, 5.—En una obra de la calle de la Estación, número 11, cayeron, desde la altura de un segundo piso, los obreros Manuel Caba, Vicente Sánchez y Julián Ruiz, produciéndose heridas graves.—C.

Un obrero muerto.

MIRANDA, 4.—En el depósito de máquinas de la Compañía del Norte ha ocurrido un lamentable accidente.

El obrero Luis Campo Losa, de cuarenta y dos años de edad, que desempeñaba el cargo de guardaagua en el citado depósito, al realizar un enganche en la manobra tuvo la desgracia de ser cogido la cabeza entre los topes.

Inmediatamente fué conducido al hospital, donde falleció a las tres horas de estar en el benéfico establecimiento. El desgraciado obrero deja viuda y cinco hijos, todos menores de edad.—C.

UNA VELADA

Asociación Artística socialista.

FUNCION INAGURAL

El domingo, 8 de octubre, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el salón de actos de la Casa del Pueblo la presentación de la Sección teatral de la Asociación Artística socialista, con el siguiente programa:

Primero. Sinfonía.

Segundo. El drama de D. Angel Guimera, traducido por D. José Echegaray, titulado *Tierra baja*, con el siguiente reparto:

Marta, compañera Rita Herrero; Antonia, María Teresa Pérez; Pepa, Carolina Esteban; Nuri, Concha Lozano; Manelick, compañero Francisco Gil; Sebastián, Jesús Illascas; Tomás, Teodoro Monje; José, Alfonso Rodríguez; Nando, Mariano Fernández; Peluca, Angel Iglesias, y Murruchu, Andrés López.

Las invitaciones podrán recogerse todos los días en el despacho de periódicos de la Casa del Pueblo, o en la secretaría número 13, y hasta las cuatro de la tarde, en Conserjería.

TEATROS

PRINCESA.—Anoche se estrenó en este teatro la obra de Gabriel D'Annunzio, *La figlia di Jorio*, traducida en verso no malo por Felipe Sassone.

El público aplaudió al final de todos los actos.

La obra de D'Annunzio es harto conocida ya, pues la crítica de todos los países la ha analizado sobradamente, para que nos refiramos ya a ella. El ponerla en castellano y extenderla así a todo el público ha sido un acierto, que aplaudimos, pues tiende a purificar nuestro teatro del ambiente que el industrialismo necio ha hecho imperar en él.

La Xirgu alcanzó un gran triunfo personal.

COMEDIA.—Anoche obtuvo un nuevo triunfo Enrique Borrás, interpretando el José María Cruz de *La loca de la casa*.

Había gran curiosidad por verle en este papel, y no quedaron defraudados los que esperaban que hiciera en él un trabajo original y altamente artístico.

El resto de la compañía, acertado.

COMICO.—El teatro Cómico inauguró anoche la temporada ante un numeroso público, que recibió con nutridas y prolongadas ovaciones a Loreto Prado y Chicote, demostrándoles ostensiblemente las más vivas simpatías.

Parece que fué ayer...

MARTIN.—Se ha estrenado en este teatro una opereta, titulada *Marcial Hotel*, original de los señores Mihura, del Toro y Padilla, calcada en el frívolo e insustancial patrón de este género.

Al final los autores salieron a escena.

